



Fomento avanza en el proyecto de medidas compensatorias del tramo Murcia-Almería del Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad

- En una reunión del secretario general de Infraestructuras con los afectados se han revisado algunas alegaciones presentadas durante el período de información pública, a efectos de expropiaciones, del proyecto.

Madrid, 16 de julio de 2015 (Ministerio de Fomento).

El secretario general de Infraestructuras, Manuel Niño, se reunió ayer con el diputado nacional por Almería, Jesús Caicedo, y con portavoces de los propietarios afectados, para analizar las alegaciones recibidas hasta la fecha en el proceso de información pública, a efectos de expropiaciones, del proyecto de medidas compensatorias del Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad. Murcia – Almería. Tramo Murcia - Almería.

Este proyecto pretende dar respuesta a la declaración de impacto ambiental sobre el estudio informativo del proyecto «Corredor Mediterráneo de alta velocidad. Tramo: Murcia-Almería», que establecía expresamente la necesidad de que el promotor redactara, en coordinación con la Junta de Andalucía, un proyecto de medidas compensatorias aplicable a la totalidad del recorrido.

De este modo se trata de preservar la biodiversidad mediante la conservación de la fauna y flora silvestres y compensar los efectos producidos sobre la Red Natura 2000 como consecuencia de la construcción y explotación de la nueva línea, en la totalidad del tramo Murcia - Almería.

Entre las medidas especificadas por la declaración, el proyecto incluye la mejora del hábitat de la tortuga mora en superficie y la restauración ambiental de diversos terrenos, de acuerdo con lo indicado al respecto por la Junta de Andalucía.



Nota de prensa

Tras la finalización del preceptivo período de información pública a efectos de las expropiaciones, en el Ministerio de Fomento se están recibiendo y analizando todas las alegaciones que en su caso se están presentando y se podrán exponer las primeras conclusiones sobre la solución final, para lo que se ha emplazado a los asistentes a una nueva reunión en el mes de septiembre.

La propuesta definitiva para las medidas compensatorias será coordinada con la Junta de Andalucía y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y cumplirá con todas las prescripciones impuestas por las autoridades ambientales nacionales y comunitarias.